



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00096062--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación de AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad y su modificación en Resolución N° 657-HCD-2021;

Lo informado por los Directores de los Proyectos;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN en el CENTRO DE

ECOLOGÍA DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES (CERNAR) , en el marco de los proyectos:

- “Dinámica de la regeneración de leñosas en bosques nativos disturbados”, bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y el Dr. Javier SPARACINO.
- “Análisis de fecas de vertebrados dispersores”, bajo la dirección de la Dra. Daniela TAMBURINI.
- “Potencial productivo maderable de la exótica invasora *Ligustrum lucidum* (siempre verde), en áreas invadidas del Chaco Serrano.” bajo la dirección de la Dra. Romina C. TORRES y la Biól. Fiorella RAFFO.
- “Diversidad, ecología y ecofisiología de líquenes del centro de Argentina. Colección biológica”. bajo la dirección del Dr. Juan Manuel RODRÍGUEZ y la Dra. Sofia MACHADO.

a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de un año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

| APELLIDO | NOMBRES | D.N.I |
|------------------------|------------------------|-------------------|
| MELLIA | María Florencia | 39.444.916 |
| KOCH | Vanina Malén | 44.053.382 |
| BEDINO | Gastón | 40.030.383 |
| RIVERA CAISUTTI | Camila Belén | 41.440.109 |
| CABRERA | Mayra Fiorella | 40.520.840 |
| ARGAÑARAS | Daniela | 41.225.728 |
| NAVARRO DOMINGO | Fernando Ariel | 35.577.431 |

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

AB/Mbl

